

DON JUAN TORRES FONTES, HISTORIADOR DE LA FRONTERA DE GRANADA

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

Se dice pronto: sesenta años de trabajo e investigación ininterrumpidos sobre la historia medieval del viejo reino y adelantamiento de Murcia. Sesenta años, muchos de ellos de trabajo solitario, dando a conocer los tesoros documentales del Archivo Municipal de Murcia, del que don Juan fue primero cultor y luego, y durante muchos años –desde 1953 hasta su jubilación administrativa–, director y responsable. Don Juan Torres Fontes ha sido y es el ejemplo de una vida dedicada a la investigación con un tema, un gran tema, al fondo: Murcia y todo lo murciano. Pocos casos de fidelidad temática pueden ofrecerse dentro del medievalismo como el que nuestro homenajeado representa.

Y el resultado de tanto esfuerzo y dedicación, que supera con mucho la escueta relación de títulos de su bibliografía particular, ya de por sí impresionante, ha sido miles de documentos dados a conocer o vueltos a publicar con rigor, y miles de páginas dedicadas a su estudio. Y la creación de una escuela, que ha prolongado su obra, y de una serie única dentro del panorama documental español: *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*, que él mismo iniciara con los cinco primeros volúmenes dedicados a los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV.

Dentro de una obra tan coherente y al mismo tiempo tan variada como la de don Juan, destacan algunos temas que de manera recurrente jalonan todo su largo camino de investigador. Uno de ellos es la repoblación del antiguo reino de Murcia, analizada

en su conjunto y, sobre todo, en algunos casos singulares y privilegiados, como son Murcia, Lorca y Orihuela, cuyos libros de repartimiento publicara nuestro autor. Otro, el reinado de Enrique IV: Crónica, Itinerario y algunos temas colaterales más como el malogrado Infante don Alfonso (Alfonso XII, para algunos) o la negociación del Tratado de los Toros de Guisando, que abrió el camino del trono a Isabel la Católica. Otro es la historia de la ciudad de Murcia, en sus aspectos tanto administrativos como vitales. Y yo sé el cariño de creador que don Juan ha puesto en las decenas de miniaturas históricas recopiladas bajo el modesto título de «Estampas medievales»¹, «Estampas de la vida murciana en la época de los Reyes Católicos» o «Nuevas estampas medievales». Y otro, finalmente, de sus grandes temas es el de la frontera de Granada, que va a constituir el tema de mi contribución al Homenaje que los Congresos sobre la Frontera de Granada, de Alcalá la Real, le tributan tan mercedamente en esta su V convocatoria.

* * *

No es tarea fácil identificar todos los trabajos que don Juan Torres Fontes ha dedicado a la temática fronteriza. Y no lo es porque Murcia, como Andalucía, pero tal vez en mayor medida por sus dimensiones y por su carácter periférico, era en sí misma la frontera, una parte de esa larga frontera que, como afirman los documentos de paz y tregua del siglo XV que don Juan ha recordado en más de una ocasión, se extendía desde Lorca hasta Tarifa. Quiero decir que, sin que el autor se lo hubiera propuesto de forma expresa, la frontera ha estado siempre presente en su obra, porque toda Murcia era la frontera.

Más de cuarenta títulos, aparte de referencias menores, constituyen el bagaje identificado de la aportación de don Juan Torres Fontes a la historia de la frontera de Granada o a la historia de Murcia en su condición de marca oriental del reino de Castilla frente al Islam granadino; trabajos de temática diversa, que quisiera comentar con la brevedad que hace al caso. Pero antes, permítanme que haga públicos algunos datos tomados de la correspondencia que nuestro homenajeado mantuvo esporádicamente con mi maestro don Juan de Mata Carriazo y Arroquia, historiador de la frontera también, nacido en estas tierras veinte años antes que nuestro don Juan, y como él, homenajeado hace unos años en este mismo ámbito de los Congresos de Frontera.

Don Juan de Mata y don Juan Torres Fontes nunca se conocieron personalmente. Por aquellos años (1960-1961), había pocas oportunidades para que los investigadores tuviesen la oportunidad de conocerse. Existía, claro, la otra forma de conocimiento: a través de la lectura de sus obras, del envío mutuo de separatas y de la correspon-

¹ La primera edición de esta obra se publicó bajo el título de *Murcia medieval. Testimonio documental* (Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980).

dencia epistolar, un género en trance de extinción, ya casi devorado por el teléfono e internet.

La breve correspondencia entre nuestros dos historiadores se inició en 1960 con la publicación por don Juan Torres de su libro *Xiquena, castillo de frontera* y de un artículo aparecido en la revista *Hispania* sobre un tema muy querido por el profesor sevillano: el de los alcaldes entre moros y cristianos. El 24 de marzo de ese año, don Juan de Mata acusaba recibo y agradecía el envío de dicha monografía, y en su breve carta, tras el saludo y gracias de rigor, afirmaba:

«Hace mucho tiempo que deseaba tener la oportunidad de felicitarle por sus trabajos sobre el siglo XV, en los que venimos llevando sendas paralelas, seguidas con un mismo entusiasmo».

Y, tras manifestar su «apetencia» por disponer de su estudio sobre «Fajardo el Bravo», aludía a otro punto de coincidencia entre ambos como era la publicación de fuentes narrativas que, escribía, «he alumbrado con algún esfuerzo (usted lo sabe bien) y que algunos se figuran que nacen por generación espontánea».

Siguen algunas cartas, siempre breves, sin fechar, en las que se alude a un intercambio y oferta de separatas, y, finalmente, dos cortas misivas aluden al envío a Sevilla de tres separatas, dedicadas, una de ellas, a los «alcaldes de la frontera» para cuya elaboración don Juan Torres Fontes había contado con el estudio sobre el mismo tema publicado por Carriazo en 1948. Don Juan de Mata Carriazo escribía:

«siempre es emocionante saber que nuestro esfuerzo haya podido ser útil para otros investigadores, y que una persona de su altura intelectual reconozca haber recibido alguna luz de las páginas en que he puesto mi esfuerzo y mi espíritu. Creo que todavía tendremos otras oportunidades de coincidir en el camino común».

No dispongo de más información sobre estos contactos epistolares entre estos dos grandes historiadores de la frontera, maestro directo mío uno de ellos y maestro otro, primero por su obra y desde hace más de veinte años también por la amistad con que me honra.

Comprenderán ustedes que, por todo ello, mi presencia aquí y ahora desborda con mucho lo que es la mera cortesía académica. Porque, participar en el homenaje a un historiador con el que tengo tantos puntos de coincidencia es también participar en el merecido homenaje a un maestro y a un amigo.

* * *

Entremos ya en materia. ¿Qué es la frontera para don Juan Torres Fontes? Nuestro autor –y bien lo saben quienes han frecuentado su obra– nunca ha sido hombre de ideas preconcebidas. Ello no significa en modo alguno que desdeñe los aspectos teóricos del

quehacer del historiador. Lo que sucede es que, a diferencia de tanto teórico vacío como hemos tenido que soportar en nuestro oficio, don Juan siempre se ha caracterizado por haber dado primacía absoluta al dato y al documento frente a la elucubración; al sano positivismo, frente a la teorización inconsistente; a los relatos cronísticos coetáneos, frente a las interpretaciones posteriores, por brillantes que sean. Por ello su idea de la frontera y de su historia es la que se deduce de la observación y de la experiencia directa del ámbito fronterizo, a través tanto de la documentación como de los múltiples restos que de la frontera son perceptibles todavía en nuestros días.

En este sentido, las páginas introductorias de su precioso libro sobre Xiquena, redactadas –fíjense bien– allá por el lejano año de 1960 siguen siendo hoy día perfectamente vigentes². Su definición de la frontera, sus rasgos morfológicos básicos, la multiplicidad de funciones de sus castillos y puntos fuertes y las características humanas del mundo fronterizo, la guerra y la paz y muchos otros temas están todos ellos sugeridos en estas páginas pioneras y anticipadoras. Me atrevo a afirmar que en esas veinte páginas introductorias del librito sobre Xiquena se contiene en buena medida el programa que don Juan ha ido desarrollando a lo largo de su fecunda y dilatada trayectoria de historiador de la frontera. A esta primera síntesis programática han seguido otras, más completas y brillantes, como corresponde a la fase de madurez intelectual del autor; pero en buena medida muchas de las ideas desarrolladas más ampliamente en capítulos de libros, artículos, aportaciones a congresos se contenían *in nuce* en aquella publicación de 1960. A ellas vamos a referirnos aunque sea de forma sumaria.

Desde mi personal punto de vista, podríamos agrupar la obra sobre temática fronteriza de don Juan Torres Fontes en los siguientes grandes apartados:

- Paz y guerra en la frontera de Granada
- Instituciones fronterizas
- La vida en la frontera
- Historia de personajes y lugares de frontera
- Visiones de conjunto y trabajos de síntesis

Analicemos cada uno de estos bloques temáticos.

PAZ Y GUERRA EN LA FRONTERA DE GRANADA

Se trata con toda seguridad del bloque de mayor amplitud y el más sistemático. Hemos prescindido de los muy numerosos estudios del profesor Torres Fontes dedi-

² *Xiquena, castillo de frontera* (Murcia, Diputación Provincial, 1960; reed. Academia Alfonso X el Sabio, 1992), 13 sigs.

cados a la primera etapa de la historia de la frontera murciano-granadina. Y lo hemos hecho, no porque carezcan de interés, sino por entender que tales trabajos forman parte del proceso de conquista, repoblación y consolidación institucional del naciente reino de Murcia y es dentro de este contexto más amplio y singular donde cobran todo su sentido. Por el contrario, los trabajos a los que nos vamos a referir pertenecen casi todos ellos a una época distinta, que el propio autor ha restringido principalmente al siglo XV y, en menor medida, al siglo XIV³.

Los artículos que hemos agrupado bajo el epígrafe de «Paz y guerra en la frontera de Granada» analizan las relaciones entre Castilla y Granada, desde la regencia de don Fernando de Antequera hasta 1478. Este largo y complicado período de la historia de la frontera de Granada ha sido abordado por don Juan Torres Fontes desde una doble perspectiva: la de las relaciones políticas y militares propiamente dichas, especialmente conflictivas en la centuria del Cuatrocientos, y el estudio de las treguas firmadas durante el reinado de Enrique IV, del cual, sin duda, don Juan es el máximo especialista.

El primer grupo de estudios –las relaciones entre Castilla y Granada en el siglo XV– no sigue un plan cronológico estricto; pero abarca la totalidad casi del período: regencia de don Fernando de Antequera (1407-1416)⁴; algunos años del reinado de Juan II⁵ y los primeros años del reinado de los Reyes Católicos⁶. El estudio de las treguas firmadas entre Castilla y Granada en tiempos de Enrique IV abarca, en cambio, los veinte años de su reinado y la totalidad de las treguas y acuerdos de paz, desde la de 1458 a la de 1472⁷.

³ Además de su colaboración al homenaje académico de un gran arabista, «La frontera murciano-granadina en el reinado de Enrique II», *Homenaje al Prof. Jacinto Boch Vilá* (Granada, 1991), 379-392, J. Torres Fontes es autor de un par de artículos correspondientes a dicha centuria: «El tratado de Tarragona y la campaña aragonesa en el reino de Granada (1328-1331)», en *Roel*, 7-8 (Albox, 1986-1987), 3-19, y «Relaciones castellano-aragonesas en la campaña del Estrecho», en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia de Andalucía* (Córdoba, 1988), 101-111.

⁴ La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416). Publicado entre 1965 y 1973 en sucesivas entregas en la revista *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, de la Universidad de Granada. Reeditado en forma de libro en 1999, por Agrija Ediciones, de Cádiz.

⁵ «Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432: las treguas de 1417 a 1426», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (Granada, 1981), 297-311.; «Las relaciones castellano-granadinas (1427-1430)», *IV Congreso de Historia Medieval Andaluza* (Almería, 1988), 83-103. Ver, además, un estudio de ámbito más local, «La conquista murciana de los Vélez (1436-1445)», *Murgetana*, 83 (1991), 93-113.

⁶ «Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478», *Hispania*, XXXVI (1962), 186-229.

⁷ «Las treguas de Granada de 1462 y 1463», *Hispania*, 90 (1963), 163-199; «Enrique IV y la frontera de Granada: las treguas de 1458, 1460 y 1461», en *Homenaje al Profesor Carriazo*, Sevilla, 1973, 345-380, y «Las treguas con Granada de 1469 y 1472», *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V (Granada, 1979), 211-236.

De todos estos trabajos, novedosos por la documentación aportada –cualidad ésta que caracteriza toda la obra de don Juan–, me detendré en uno que para mí tiene un alto valor sentimental: el que publicara en 1973 en el volumen III del Homenaje a don Juan de Mata Carriazo: «Enrique IV y la frontera de Granada: las treguas de 1458, 1460 y 1461». Se trata, creo, de un artículo en el que don Juan Torres Fontes vuelca, además de su aprecio al viejo maestro sevillano, su larga experiencia investigadora de historiador de Enrique IV y de historiador de la frontera. Vuelto a releer al cabo de tantos años –cuarenta años ya, Dios mío!–, el texto conserva toda su frescura y originalidad. Desde la exposición en pocas líneas de la razón, a pesar de su debilidad, de la supervivencia de Granada frente a Castilla a lo largo de más de dos siglos y medio hasta esa observación de fina ironía sobre ese «lujo granadino» que fue la permanente tendencia a «la discordia interior, la guerra civil que su estructura territorial facilitaba y que los castellanos supieron fomentar, aunque no aprovechar».

Tras una introducción llena de aciertos, el análisis de las diversas treguas es todo lo minucioso que las fuentes disponibles permitían. Su conocimiento de las crónicas de la época le permitieron insertar en su justo contexto documentos publicados años antes por el autor, como el de la tregua de 1458, o dados a conocer por vez primera con ocasión de este artículo, como era el caso de las treguas de 1460 y 1461⁸.

INSTITUCIONES FRONTERIZAS

La frontera tuvo sus propias instituciones, orientadas unas al mantenimiento de la paz durante los períodos de tregua o a la resolución de conflictos entre los individuos y las poblaciones situadas a un lado y otro de la línea fronteriza; diseñadas, otras, para garantizar la defensa de la frontera y fomentar y mayor grado de capacidad ofensiva de su población. De esta forma, instituciones como los «alcaldes entre moros y cristianos», los «fieles del rastro» o los intermediarios en el rescate de cautivos o «alfaqueques» formaban parte de la vida diaria de la frontera en su conjunto y, especialmente, de las localidades situadas en la primera línea.

Por los años en que inició su correspondencia con el profesor Carriazo, don Juan Torres Fontes se había interesado por los «alcaldes entre moros y cristianos», los «fieles

⁸ Completan este grupo de trabajos una serie de estudios de ámbito local sobre la banda fronteriza del sur del reino, el valle del Almanzora: «Conquista castellana y pérdida de Albox en el reinado de Juan II (1438-1445), en *Roel*, I (Albox, 1980), 35-41; «El señorío del valle del Almanzora en la Edad Media», *Roel*, II (1981), 17-28; comarca de los Vélez: «La conquista murciana de los Vélez (1436-1445), *Murgetana*, 83 (1991), 93-113; Huéscar: «Conquista y pérdida de Huéscar en el reinado de Juan II», *Murgetana*, 84 (1992), 81-99; y alguna visión de conjunto sobre la dinámica de paz y guerra en la frontera de Granada: «Dualidad fronteriza: guerra y paz», *Actas del Congreso de la frontera oriental nazari* (Almería, 1998), 63-77.

del rastro» y los «alfaqueques», y a ellos dedicó un interesante par de artículos⁹. Unos años más tarde, en 1980, volvería a ocuparse de estos últimos, añadiendo nuevas noticias y documentos sobre alfaqueques, alcaldes mayores de la frontera, las negociaciones de paz, las recompensas por la entrega de «cabezas de moros», los fieles del rastro, llamados en Murcia también «ballesteros de monte», y otro personal, como los guardas y atalayeros, al servicio de los concejos y de la seguridad del territorio. Recomendando vivamente la lectura de este jugoso ramillete de textos agrupados en su libro *Murcia Medieval. Testimonio documental*, en primera edición, o *Estampas Medievales*, en segunda, bajo el epígrafe de «La Frontera, sus hombres y sus instituciones».

El artículo de 1960 sobre «El alcalde entre moros y cristianos en el reino de Murcia», escrito en cierta medida en respuesta a la incitación que Carriazo hiciera en su trabajo de 1948 sobre el mismo tema¹⁰, despertó el interés de don Juan Torres Fontes por estos aspectos institucionales de la historia de la frontera. Y de esta forma llegó al estudio de los «fieles del rastro», a quienes competía, según el viejo derecho fronterizo, determinar de dónde había procedido un ataque en tiempo de paz para poder exigir las oportunas compensaciones, y de los alfaqueques o intermediarios en la delicada tarea del rescate de cautivos.

También se interesó don Juan Torres Fontes por el funcionamiento de dos antiguas instituciones fronterizas, surgidas cuando la frontera estaba detenida al sur del Duero, la cabalgada y el *apellido* o convocatoria de la hueste¹¹, reguladas tanto en los fueros de las Extremaduras como en las *Partidas*¹². Las cabalgadas, a diferencia del «apellido», tenían una doble función: las más de las veces eran expresión, sin más connotaciones ideológicas, de la actividad depredatoria del enemigo ejercida por los hombres de la frontera como forma habitual de vida. En otras ocasiones, sin embargo, eran la respuesta o represalia por un ataque enemigo de igual o parecido signo al que, según las leyes no escritas de la frontera, podía recurrirse cuando fallaban los mecanismos compensatorios habituales.

También ha dedicado don Juan interesantes páginas al estudio de los hombres de la frontera, a esos adalides, almocadenes y almogávares que, desde el siglo XIII, pululaban por los territorios fronterizos actuando de forma espontánea, las más de las veces, o al servicio de los concejos, otras. Como excelentes conocedores del mundo de la fron-

⁹ «El alcalde entre moros y cristianos del reino de Murcia», *Hispania*, LXXVIII (1960), 55-80. «Notas sobre los fieles del rastro y alfaqueques murcianos», *Miscelánea de Estudios Árabes y hebraicos* (Granada, 1961), 89-106.

¹⁰ J. DE M. CARRIAZO [y Arroquia]: «Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada», *Al-Andalus*, XIII-1 (1948), 35-96.

¹¹ «Apellido y cabalgada en la frontera de Granada», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI (1985-86), 177-190.

¹² Partida II, título XIII, leyes xxvi-xxvii.

tera, fueron muy útiles en caso de guerra, y a ellos dedican las *Partidas* todo un título o capítulo¹³. Los primeros, a quienes el DRAE define como «caudillo de la gente de guerra», ocupaban, al menos en los primeros tiempos, un papel muy relevante en la vida municipal. Eran, también, jueces en el caso de interpretación de las normas de guerra o del derecho de frontera. Sobre la actuación de estos adalides y sobre la variada casuística a que dieron lugar, aporta el profesor Torres Fontes jugosos testimonios¹⁴.

* * *

Si hubo en los siglos bajomedievales una institución típica de la frontera, ésta fue la caballería de cuantía o de alarde. Sus orígenes hay que retrotraerlos a la repoblación del siglo XIII que asentó caballeros de origen no hidalgo en todas las villas y ciudades repobladas en Murcia y en Andalucía. Importa menos la terminología: simplemente caballeros (aunque mayores, medianos y menores) en Murcia o caballeros ciudadanos, en Andalucía. Eran el traslado al sur de una antigua institución castellana y leonesa, la caballería villana, a la que estaban obligados todos aquéllos que superaban un determinado nivel de riqueza. Desde Alfonso XI, la caballería de cuantía comenzó a ser objeto de los *ordenamientos* reales y, con el tiempo, acabó reduciendo su presencia a la frontera de Granada. El tema cuenta con una amplia bibliografía, y ha sido tratado en alguna ocasión en los Congresos de Alcalá la Real¹⁵.

A tan interesante tema dedicó don Juan dos sustanciosos artículos. En el primero, de 1964, dio a conocer dos importantes *ordenamientos* de Enrique II sobre los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia¹⁶. En el segundo, estudió la caballería de alarde Murcia en el siglo XV¹⁷. Un breve artículo le permitió poner de manifiesto una peculiaridad de Murcia: la existencia de judíos obligados a pertenecer a la caballería de alarde murciana¹⁸. Sabíamos que los conversos figuraban en las nóminas de los caballeros cuantiosos; pero no que se les forzase antes de convertirse a ejercer la caballería o a pagar a quienes lo hicieran en su lugar.

¹³ Sobre la cabalgada, ver *Partida* II, título XXIII, leyes i-iv. Sobre el apellido, id., ibíd., ley xlvii.

¹⁴ «El adalid en la frontera de Granada», *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), 345-366. También, «Adalides granadinos en la frontera murciana», en *Homenaje al P. Tapia. Almería en la Historia. I Encuentro de Cultura Mediterránea* (Almería, 1988), 257-267, y «Gonzalo de Buendía, adalid real y vecino de Quesada», en *Guad-al-Kebir. Revista de Información y Cultura* (Quesada, 1999), 123-125.

¹⁵ Cf. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «La caballería popular en la Frontera», en *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera* (Jaén, Diputación Provincial, 1998), 333-348.

¹⁶ «Dos ordenamientos de Enrique II para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia», *AHDE*, 34 (1964), 463-478.

¹⁷ «La caballería de alarde murciana en el siglo XV», *AHDE*, 38 (1968), 31-86.

¹⁸ «La incorporación a la caballería de los judíos murcianos en el siglo XV», *Murgetana*, XXVII (1967), 5-14.

LA VIDA EN LA FRONTERA

La frontera era el ámbito de la guerra y de la violencia, no cabe la menor duda. Lo era desde el punto de vista teórico y también real. Creo haberlo demostrado¹⁹. Manuel Rojas ha dedicado todo un libro a este tema, y es muy poco lo que se puede añadir²⁰. Pero junto a la violencia y el enfrentamiento político e ideológico, también había paz, relaciones económicas y hasta de amistad, como no podía ser menos entre vecinos condenados a vivir unos al lado de los otros. De todo ello ha aportado abundantes testimonios el profesor Rodríguez Molina, como bien saben quienes han seguido su trayectoria investigadora de los últimos años. De esta forma, la vida de la frontera estaba impregnada de violencia y de treguas e intentos de crear mecanismos que permitieran controlarla. Este es el sentido de los alcaldes entre moros y cristianos o de los fieles del rastro.

La interminable sucesión de cabalgadas, golpes de mano, represalias y, por supuesto, la guerra abierta y declarada entre ambos reinos —y el siglo XV fue, en este sentido, la etapa más belicosa de la historia de la frontera— tuvieron una dolorosa consecuencia, más dolorosa aún que los frecuentes robos de ganado, incendios de cosechas o destrucción de aldeas abiertas y hasta de villa fortificadas. Me refiero al fenómeno del cautiverio que en el siglo XV, y en la frontera, sobre todo, acabó por convertirse en un verdadero problema social del que pocas familias escapaban.

En la documentación municipal murciana el tema de los cautivos aparece una y otra vez, así como noticias sobre su rescate a través de los alfaqueques o de las gestiones llevadas a cabo por los propios concejos. Estas noticias y otras tomadas de relatos de rescates milagrosos de cautivos, como los recogidos por Pedro Marín en el siglo XIII en Santo Domingo de Silos permitieron a don Juan Torres Fontes acercarse al tema del cautiverio en la frontera en sendos artículos²¹, sin contar con noticias sobre este mismo asunto dispersas a lo largo de su obra²².

¹⁹ «La frontera entre Andalucía y Granada: Realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en M. Á. Ladero Quesada (Ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla* (Granada, Diputación Provincial, 1993), 87-145.

²⁰ M. ROJAS GABRIEL: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones* (Cádiz, Universidad, 1995).

²¹ «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)», *Cádiz en el siglo XIII* (Cádiz, 1983), 75-92. «La cautividad en la frontera de granadina (1257-1285)», *Estampas Giennenses. Boletín de la Institución de Estudios Giennenses*, 1996-1997, 895-910.

²² Ver también «Secuencias fronterizas en Caravaca (1428)», en *Caravaca de la Cruz. Boch Vilá. In memoriam* (Caravaca, 1986), 3 págs. Ver también su edición de los milagros Santo Domingo de Silos en favor de cautivos de Lorca, en su *Repartimiento de Lorca* (Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1942), 49-63.

En general, la vida de la gente, en sus aspectos más vitales como son la seguridad y las actividades económicas, se vieron condicionadas por la proximidad de la frontera. Y, desde luego, la frontera dio lugar a un tipo humano singular, el «frontero», violento como la frontera misma, un tipo humano que en muchas ocasiones rozaba el ámbito de la marginalidad y de la delincuencia. Ambos temas fueron específicamente tratados por nuestro autor, aunque en muchas de sus obras pueden encontrarse noticias que abundan en la misma temática²³.

Pero la frontera era también punto de encuentro. Con toda seguridad lo era, aunque de una forma que no podemos calibrar por la ausencia de fuentes, entre gente común, campesinos que hacían sus negocios, cuando la guerra lo permitía, traspasando la frontera para vender, legal o ilegalmente —el negocio es siempre el negocio— sus productos o mercancías de lo más variado. Este roce debió producir esa suerte de amistad que existe entre «clientes de toda la vida». Pero había otro tipo de amistad, muy bien documentada por cierto, entre personajes de la frontera: entre alcaides, adelantados, arraeces, nobleza comarcal con sus iguales al otro lado de la raya. Y hasta al máximo nivel posible, entre el rey de Granada y algunos miembros de la nobleza murciana o andaluza. Es bien conocida la amistad de don Alfonso Fajardo, el Bravo, con el rey de Granada, si hemos de creer lo que cuentan los romances. Aunque todo tiene su límite y su explicación, porque la correspondencia oficial entre cristianos y granadinos, llena de cortesías, como corresponde al lenguaje diplomático, no es muy de fiar. Véase, si no, un ejemplo tomado de uno de los muchos textos publicados por don Juan a lo largo de su vida. Se trata de una carta enviada en 1451 al concejo de Lorca por Alabez, caudillo o arráz de Vera:

«Honrados señores, saluda a vos vuestro amigo presto a onra vuestra, Alabez Abén, caudillo de la ciudad de Vera... agradezco vuestras buenas razones, e el amigo non ha de agradecer el apercibimiento a su amigo, que yo siempre sére amigo vuestro e verdadero a todos vosotros. E sabed, amigos verdaderos, que nos tomaron de Albox, este lunes que pasó, un onbre e lo llevaron. Yo so maravillado por Dios de todos vosotros e de mi hermano e señor Alonso Fajardo, cómo pasó estas cosas...»²⁴.

Me imagino que los regidores de Lorca no se creyeron ni media palabra de estas protestas de amor eterno hechas por su ancestral enemigo el caudillo de Vera. Como, con toda seguridad, tampoco se las creía Alonso Fajardo, el «hermano y señor» del alcaide de Vera.

²³ «La intromisión granadina en la vida murciana (1448-1452), *Al-Andalus*, XXVII (1962), 105-154. «La frontera de Granada en el siglo XV y sus repercusiones en Murcia y Orihuela», *Homenaje a José M.^a Lacarra de Miguel*, IV (Zaragoza, 1977), 191-211. «Los fronterizos murcianos en la Edad Media», *Murgetana* 1000 (1999), 11-19.

²⁴ TORRES FONTES, Juan: *Fajardo el Bravo* (Murcia, Academia Alfonso X, 2001), 168.

Otras podían ser las cosas en la cúspide de ese ambiente de cortesías caballerescas que impregnaba tanto a castellanos como a granadinos, en el que tiene cabida el romance de la famosa partida de ajedrez entre el rey de Granada y el alcaide de Lorca. Don Juan Torres Fontes estudió este episodio, que algún viso de verdad tiene.

Ahora bien, en muchos casos esas relaciones de amistad con el enemigo no son otra cosa que muestra de lo compleja que podía ser la agitada vida fronteriza cuando se entremezclaba con la ya de por sí confusa y enmarañada política del reino. El caso de Fajardo el Bravo es buen ejemplo de ello. El romance de la jugada de ajedrez, como don Juan ha demostrado, tiene un trasfondo histórico cierto²⁵. El alcaide Lorca no pensó nunca en jugarse su villa por Almería; ni hubiera podido ni sus vasallos se lo hubieran consentido. Pero esa familiaridad de trato con el sultán granadino, a cuyas tropas derrotara en la famosa batalla de los Alporchones, es sin duda indicio de que el frontero, enemistado con Enrique IV, no renunciaba a tener una salida a su conflicto entre su fidelidad al rey que le maltrata y el respeto a su propio honor y honra. La carta de Fajardo a Enrique IV —una pieza única de la literatura epistolar del siglo XV, divulgada por el profesor Torres Fontes en su monografía sobre el personaje—, es una buena muestra de este conflicto de fidelidades. En ella, Alfonso Fajardo se dirige al rey es estos términos:

«Y no debéis, señor, aquejarme tanto, pues sabéis que podría dar los castillos que tengo a los moros y ser vasallo del rey de Granada y vivir en mi ley de cristiano como otros hacen con él»²⁶.

HISTORIA DE PERSONAJES Y LUGARES DE FRONTERA

Dentro de la producción historiográfica de don Juan Torres Fontes relacionada con la frontera alcanza gran relieve la historia de personajes y de lugares fronterizos. Acabamos de referirnos a Fajardo el Bravo, un típico producto de la frontera, como el Condestable Iranzo, don Rodrigo Ponce de León y tantos otros. A la monografía sobre el famoso alcaide de Lorca, hay que añadir la de su primo y rival, Don Pedro Fajardo, el adelantado²⁷, y la que dedicara a otro miembro de su linaje, Fajardo el Africano²⁸.

²⁵ TORRES FONTES, Juan: «El Fajardo del romance del juego de ajedrez», *Revista Bibliográfica Documental*, CSIC (Madrid, 1946), 305-314. Ver también, del mismo autor, *Castilla-Granada. Una partida de ajedrez y Privilegio de asilo concedido por los RRCC a la villa de Salobreña* (Salobreña, 1993).

²⁶ Id., *ibíd.*, 229. Creo que esta misma carta fue estudiada en su trabajo «Carta del Alonso Fajardo al rey de Castilla», *Monteagudo*, II (Universidad de Murcia, 1953), 29-32.

²⁷ *Don Pedro Fajardo, Adelantado mayor del Reino de Murcia* (Madrid, CSIC, 1953).

²⁸ «Las hazañas granadinas de Fajardo el Africano», *Hispania*, LXXXI (1961), 3-21. J. Torres Fontes es también autor de un estudio global del linaje, «Los Fajardo en los siglos XIV y XV», *Miscelánea Medieval Murciana*, IV (1978), 107-175.

Y de los grandes personajes a los pueblos de la frontera, a los que don Juan, como hombre cabal de su tierra, no ha querido dejar de lado en sus investigaciones y a los que ha estudiado con todo cariño en monografías llenas de interés. Nos hemos referido ya a su libro sobre Xiquena, la primera monografía de la serie. A ella se sumarían en años sucesivos sus trabajos sobre sobre Canara²⁹, Cehegín³⁰, Cotillas³¹, Alhama³² y Caravaca³³.

OBRAS DE SÍNTESIS

El recorrido por la densa obra de temática fronteriza del profesor Torres Fontes nos lleva, para concluir, a sus trabajos de síntesis e interpretación. Son trabajos, todos ellos, de plena madurez, realizados, en buena medida, por encargos editoriales. Entre ellos sobresalen los que escribiera para una *Historia de la región de Murcia*, en 1982³⁴, y el capítulo que cierra el tomo XIII de la *Historia de España*, de don Ramón Menéndez Pidal, publicado en 1990³⁵.

El más relevante, al menos desde mi punto de vista, es el estudio introductorio al citado tomo de la *Historia de España* de Menéndez Pidal. Es, por supuesto, una amplia síntesis sobre la evolución de las fronteras peninsulares en el período de los grandes avances territoriales de la reconquista³⁶; pero ofrece al lector mucho más de lo que el título del trabajo expresa. una gran reflexión sobre el hecho fronterizo y, especialmente, sobre la frontera de Granada, que tan bien conoce su autor.

Sólo nos resta, para concluir, referirnos a una obra curiosa dentro de la producción historiográfica de don Juan Torres Fontes. No por el tema, que en sí mismo y en aproximaciones monográficas aparece con insistencia en sus trabajos sobre la his-

²⁹ «El señorío y encomienda de Canara en la Edad Media», *En la España Medieval. Estudios dedicados a don Julio González* (Madrid, Universidad, 1981), 535-555.

³⁰ Juan Torres Fontes, *Documentos para la Historia Medieval de Cehegín* (Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982).

³¹ El señorío de Cotillas en la Edad Media ((Las Torres de Cotillas, 1985).

³² «Alhama y su castillo en la Edad Media», *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación* (Madrid, ANABAD, 1987), 853-874.

³³ «Trazos para la historia medieval de Caravaca», en *Estudios de Historia de Caravaca* (Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988), 33-142.

³⁴ «El adelantamiento murciano marca medieval de Castilla», en *Historia de la región murciana*, vol. IV (Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1992), 1-101.

³⁵ «La conformación de un reino de frontera», en *Historia de España, dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal*, vol. XIII (Madrid, Espasa-Calpe, 1990), 431-505.

³⁶ «Evolución de las fronteras peninsulares durante los grandes avances de la Reconquista», en *Historia de España, dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal*, vol. XIII, xiii-lxvi.

toria del reino de Murcia y de la frontera granadina, en general; sino por su carácter de obra global, profusamente ilustrada con dibujos de Manuel Muñoz Barberán. Me refiero al libro sobre castillos y torreones de la región murciana, publicado en 1988³⁷.

CONCLUSIÓN

Los Congresos de Historia de la Frontera de Alcalá la Real honran en su V edición la figura de un gran historiador, de un trabajador incansable y de una excelente persona. Creo expresar la opinión de todos los que aquí nos hemos reunido si digo que éste es el testimonio de aprecio a una trayectoria ejemplar y de agradecimiento por las enseñanzas de toda una vida dedicada al noble oficio de historiador.

Don Juan: muchas gracias.

³⁷ *Murcia, reino de fronteras: castillos y torreones de la región*. Ilustraciones de Manuel Muñoz Barberán (Alicante, 1988).

RELACIÓN DE PUBLICACIONES DEL PROFESOR DON JUAN TORRES FONTES
SOBRE TEMAS DE HISTORIA DE LA FRONTERA DE GRANADA

- 1943-44: [1] «Fajardo el Bravo (*AUM*, 1943-44), 47-142 y 197-273.
- 1948: [2] «El Fajardo del romance del juego de ajedrez», *Revista Bibliográfica Documental*, CSIC (Madrid, 1946), 305-314.
- 1960: [4] «Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII el Pequeño», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, IX (1960), 127-133.
- 1961: [5] «Notas sobre los fieles del rastro y alfaqueques murcianos», *Miscelánea de Estudios Árabes y hebraicos* (Granada, 1961), 89-106.
- 1962: [6] «La intromisión granadina en la vida murciana (1448-1452)», *Al-Andalus*, XXVII (1962), 105-154.
[7] «Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478», *Hispania*, XXXVI (1962), 186-229.
- 1963: [8] «Las treguas de Granada de 1462 y 1463», *Hispania*, 90 (1963), 163-199.
- 1964: [9] «Dos ordenamientos de Enrique II para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 34 (1964), 463-478.
- 1965-73: [10] «La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* [MEAH], XIV-XV (1965-66), 137-168; XVI-XVII (1967-68), 89-145; XXI (1972), 37-84 y XXII (1973), 7-59. Publicado en varios tomos de la citada revista. recogidos en forma de libro (Cádiz, 1999).
- 1967: [11] «La muerte de Alonso Fajardo», *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), 409-418.
- 1968: [12] «La caballería de alarde murciana en el siglo xv», *AHDE*, 38 (1968), 31-86.
- 1972-73: [13] «Historicidad del romance de *Abenámar*, *Abenámar*», *AEM*, 7 (1972-73), 225-256.
[14] «Enrique IV y la frontera de Granada: las treguas de 1458, 1460 y 1461», en *Homenaje al Profesor Carriazo*. vol. III (Sevilla, 1973), 345-380.
- 1975: [15] «Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada», *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo* (Las Palmas de Gran Canaria, 1975), 99-116.

- 1976: [16] «Derrota cristiana en las playas de Campoamor en 1415», *Murgetana*, 45 (1976), 49-56.
- 1977: [17] «La frontera de Granada en el siglo xv y sus repercusiones en Murcia y Orihuela», *Homenaje a José M^a Lacarra de Miguel*, IV (Zaragoza, 1977), 191-211.
- 1979: [18] *Xiquena, castillo de frontera* (Murcia, Diputación Provincial, 1962; reed. Academia Alfonso X, 1992)
- [19] «Las treguas con Granada de 1469 y 1472», *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V (Granada, 1979), 211-236.
- 1980: [20] «Los adelantados mayores del reino de Murcia en el siglo XIII» (CL: *Fernando IV*).
- 1981: [21] «La hermandad de moros y cristianos para el rescate de cautivos», *I Simposio Internacional de Mudejarismo* (Madrid-Teruel, 1981), 499-508.
- [22] «Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432: las treguas de 1417 a 1426», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (Granada, 1981), 297-311
- 1982: [23] «El adelantamiento murciano, marca medieval de Castilla» (CP, *Historia de Murcia*, vol. IV).
- 1983: [24] «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285), *Cádiz en el siglo XIII* (Cádiz, 1983), 75-92.
- 1985-86: [25] «Apellido y cabalgada en la frontera de Granada», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI (1985-86), 177-190.
- [26] «El adalid en la frontera de Granada», *AEM*, 15 (1985), 345-366.
- 1986-87: [27] «El tratado de Tarazona y la campaña aragonesa en el reino de Granada (1328-1331)», en *Roel*, 7-8 (Albox, 1986-1987), 3-19
- 1988: [28] *Murcia, reino de fronteras: castillos y torreones de la región* (Alicante, 1988). Con ilustraciones de Manuel Muñoz Barberán.
- [29] «Adalides granadinos en la frontera Murcia», *Homenaje al P. Tapia. Almería en la Historia. I Encuentro de Cultura Mediterránea* (Almería, 1988), 257-267).
- [30] «Las relaciones castellano-granadinas (1427-1430), *IV Congreso de Historia Medieval Andaluza* (Almería, 1988), 83-103.
- [31] «Relaciones castellano-aragonesas en la campaña del Estrecho», en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia de Andalucía* (Córdoba, 1988), 101-111.

- 1990: [32] «Evolución de las fronteras peninsulares durante los grandes avances de la Reconquista» (*Historia de España. Menéndez Pidal*, vol. XIII, XI-LVI).
- [33] «La conformación de un reino de frontera» (ibíd., 429-505).
- 1991: [34] Castilla-Granada. Una partida de ajedrez y Privilegio de asilo concedido por los RRCC a la villa de Salobreña (libro).
- [35] «La conquista murciana de los Vélez (1436-1445)», *Murgetana*, 83 (1991), 93-113
- [36] «La frontera murciano-granadina en el reinado de Enrique II», *Homenaje al Prof. Jacinto Boch Vilá* (Granada, 1991), 379-392.
- 1997: [37] «Tratados, pactos y convivencia cristiano-musulmana en el reino de Murcia (1243-1266)», *Murgetana*, 94 (1997), 43-53.
- [38] «La cautividad en la frontera de granadina (1257-1285)», *Estampas Giennenses. Boletín de la Institución de Estudios Giennenses*, 1996-1997, 895-910.
- 1998: [39] «Dualidad fronteriza: guerra y paz», *Actas del Congreso de la frontera oriental nazarí* (Almería, 1998), 63-77.
- [40] «Alonso Yáñez Fajardo y su señorío de Vélez Rubio, Vélez Blanco y Orce», *Murgetana*, 97 (1998), 9-20.
- 1999: [41] *La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)* (Cádiz, Agrija Ediciones, 1999).
- [42] «Los fronterizos murcianos en la Edad Media», *Murgetana*, 100 (1999), 11-19.